



# MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR

CF/mps.



El Consejo de Sres. Ministros en su reunión del día 14 de noviembre del año en curso ha adoptado el siguiente acuerdo:

"A propuesta del Ministro del Interior, previo informe favorable del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, el Consejo de Ministros acuerda declarar de "utilidad pública" a la ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS, de Cartagena (Murcia)".

Acuerdo que ha sido comunicado al Registro Nacional de Asociaciones, a los efectos de su constancia registral en fecha 26 de noviembre de 1.980.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento.

Dios guarde a Vd.

Madrid, 4 DIC. 1980  
EL JEFE DEL SERVICIO



*Carfener*

Sr. D. Luis Alfonso Cervantes Martínez, Presidente de la "ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS", c/Jimenez de la Espada nº. 27-8º. CARTAGENA.-